

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. PICAGRINDSA
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las diez horas en el inmueble ubicado en la Cdla. Echanique calle G S/N, Pasaje 7 se reúnen los socios fundadores de la compañía **INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. PICAGRINDSA**: a) El señor Diego Alejandro Pablo Campuzano, es propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) La señorita Verónica Paulina Quizhpe Ramírez, es propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los concurrentes acuerdan por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos: **PRIMERO**: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance correspondiente al año dos mil dieciséis de la sociedad; **SEGUNDO**: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año dos mil dieciséis de la sociedad; **TERCERO**: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario correspondiente al año dos mil dieciséis de la sociedad. **CUARTO**: Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los anteriores. Preside la reunión el señor Manuel Agustín Godoy Ruiz; y actúa como secretaria con el carácter de ad-hoc la señorita Verónica Paulina Quizhpe Ramírez. El Presidente interroga a los asistentes si es deseo de ellos constituirse en esta Junta General a fin de conocer sobre los asuntos anteriormente fijados como orden del día, y habiendo recibido respuesta afirmativa al respecto, solicita a la secretaria ad-hoc que se proceda al alistamiento de los accionistas presentes en la reunión la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente de la sesión, por lo que se declara instalada y abierta la junta general. Acto seguido se procede a conocer sobre el primer punto del orden del día y la Junta General por unanimidad acordó aprobar el balance correspondiente al ejercicio del año dos mil dieciséis. Luego se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, y la junta general por unanimidad acordó aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año dos mil dieciséis. Posteriormente se procede a resolver el tercer punto del orden del día y la junta general por unanimidad acordó aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año dos mil dieciséis. Luego se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día y la junta general por unanimidad acordó autorizar al Secretario de la junta para que confiera copia certificada de lo aquí acordado. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a

la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, elaborada la misma se volvió a reinstalar con la presencia de los mismos concurrentes por lo que se dispuso su lectura, una vez leída, fue aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna por lo que siendo las once horas se levantó la sesión firmando todos los comparecientes en señal de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías con el Presidente y Secretario-Gerente General que certifica.- f) Manuel Agustín Godoy f) Verónica Quizhpe R.; f) Diego Pablo C.; Verónica Quizhpe R. Secretaria.



Diego Alejandro Pablo Campuzano
Accionista



Verónica Paulina Quizhpe Ramírez
Accionista



Manuel Agustín Godoy Ruiz
Presidente General



Verónica Paulina Quizhpe Ramírez
Secretaria Ad-hoc de la Junta

